



Toluca de Lerdo, Méx., a
05 de septiembre de 2024.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENCIA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E .

El que suscribe Diputado al **C. José Miguel Gutiérrez Morales**, integrante de la "LXII" Legislatura del Grupo Parlamentario morena, en ejercicio del derecho contenido del artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, pido a usted, someter a la "LXII" Legislatura mi solicitud de Licencia Temporal para separarme del cargo de Diputado del 14 de septiembre al 14 de diciembre del año dos mil veinticuatro.

En atención a la naturaleza de la solicitud, le pido sea dispensada del trámite de dictamen, en términos de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Al agradecer su apoyo, le expreso mi elevada consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES.